



Reunida ayer telemáticamente

La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura autoriza envíos excepcionales a la cuenca alta del río Guadiana

- Se confirma la situación de normalidad hidrológica a comienzos de este mes de abril
- También se ha autorizado el envío excepcional de 3 hm³ para atender las necesidades de abastecimiento con motivo de las pruebas para la puesta en marcha de la “Tubería Manchega” y otros 3 hm³ para la regeneración hídrica del Parque Nacional de las Tablas de Daimiel

28 de abril de 2022- La Comisión Central de Explotación del Acueducto Tajo-Segura (ATS) ha valorado la situación a comienzos del mes de abril con arreglo a las normas de explotación del Acueducto Tajo-Segura y ha constatado que se mantiene la situación de nivel 2, de normalidad hidrológica, por lo que ha procedido a autorizar un trasvase de 27 hectómetros cúbicos (hm³).

La Comisión ha autorizado, además, las derivaciones excepcionales de agua para la cuenca alta del río Guadiana, considerando que son conformes con la explotación optimizada del ATS prevista por la ley. Estos envíos consisten 3 hm³ para atender las necesidades para abastecimiento con motivo de las pruebas previstas en el proyecto de reparación y puesta a punto de la infraestructura de la “Tubería Manchega” y otros 3 hm³ como dotación de ayuda en su regeneración hídrica al Parque Nacional de las Tablas de Daimiel.

El Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (MITECO) está trabajando ya para la puesta en marcha de la denominada “Tubería Manchega” y uno de los primeros pasos para ello ha sido el diagnóstico de su situación. En septiembre de 2021 el MITECO formalizó un contrato para el estudio del estado actual de la infraestructura y la redacción del proyecto para su reparación. Esta



VICEPRESIDENCIA CUARTA DEL
GOBIERNO DE ESPAÑA

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

GABINETE DE PRENSA

prueba de la tubería servirá para avanzar en la tramitación de su puesta en funcionamiento.

Por otro lado, la derivación de 3 hm³ para Las Tablas de Daimiel es una medida puntual y urgente dentro del programa de recuperación hídrica del parque que ha puesto en marcha el Ministerio. El aporte de agua se realizará a través de dicha tubería, lo que garantiza un aporte más efectivo. Con ello, se espera una mejora en la situación del parque.

En este [enlace](#) puede consultar el informe de situación.

CORREO ELECTRÓNICO

bnz-prensa@miteco.es

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes